



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Hellín
21/09/2022

ASUNTO: Acuerdo por el que se completa la composición del tribunal que evaluará el procedimiento selectivo para la provisión de dos plazas de maestro/a educación infantil turno de promoción interna

Resultando que por resolución de Alcaldía nº 2449 de 01/09/2022 se aprobó la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas y la designación de las personas integrantes del tribunal que evaluará el proceso para la provisión de dos plazas de maestro/a educación infantil por el procedimiento de concurso oposición en turno de promoción interna.

Resultando que la composición del tribunal quedó incompleta respecto del cargo de vocal a designar por la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Vista la comunicación de fecha 15/09/2022 de la Delegación Provincial de Hacienda y Administraciones Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, por la que se propone el nombramiento de un miembro titular y otro suplente para formar parte de dicho órgano.

De conformidad los antecedentes expuestos y haciendo uso de las competencias que en materia de personal tengo atribuidas por la Legislación de Régimen Local, **HE RESUELTO:**

Primero.- Disponer que el Tribunal que evaluará el citado proceso de provisión de puestos de trabajo quede integrada por las siguientes personas:

Presidente:

Titular: D^a. Teresa Felipe Alvarado – Ayuntamiento de Hellín

Suplente: D^a. María Soledad Moreno Valverde – Ayuntamiento de Hellín

Vocales:

Titular: D^a. Natalia Mota Coloma – Patronato EEII Ayuntamiento Albacete

Suplente: D^a. M^a Isabel Ortega Cutanda – Patronato EEII Ayuntamiento de Albacete



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Hellín
ANTONIO SEGURA MARTÍNEZ
21/09/2022



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
21/09/2022





FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Hellín
21/09/2022



RRHH y Personal

Expediente 1048980R

Titular: D^a. María Rosario Núñez Tomás – Ayuntamiento de Almansa
Suplente: D^a. Elena María Vizcaíno Ródenas – Ayuntamiento de Almansa

Titular: D^a. Silvia Caballero García – Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
Suplente: D^a. Ana María Rivero Villegas – Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

Secretaría:

Titular: D. Santiago Iglesias Llopart
Suplente: D. Manuel Cabezuelos López

Segundo.- Disponer la publicación de la presente resolución en el Tablón de Anuncios Electrónico del Ayuntamiento de Hellín



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Hellín
ANTONIO SEGURA MARTÍNEZ
21/09/2022



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
21/09/2022



AYUNTAMIENTO DE HELLÍN

Código Seguro de Verificación: CPAA 34HH CM4H DMC9 ZMPP

Resolución Nº 2642 de 21/09/2022 "Acuerdo composición Tribunal proc. selec. dos plazas maestro/a educación infantil turno prom. int." - SEGRA 626300

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://hellin.sedipualba.es/>